

Necoclí-Antioquia, 30 de junio 2026.

Señor

JAIDER PUPO NEGRETE

Director administrativo y financiero "EDURHA"

Asunto: Supervisión Contrato De Prestación De Servicios PSC-SD-019-2026.

Le informo que usted ha sido asignado para la supervisión y vigilancia en la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios PSC-SD-019-2026, suscrito entre la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, "EDURHA" y WUILSON ALBERTO HOYOS ZÚÑIGA identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.941.429 y que tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER A LA ENTIDAD EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, CONSOLIDACIÓN, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR Y SU EJECUCIÓN; DANDO CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL – SSEC- DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR" con un valor de TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$13.950.000,00) y con plazo de TRES (3) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Queda bajo su responsabilidad controlar su correcta ejecución y cumplimiento del presente proceso de contratación.

Atentamente,



LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO
Gerente y Representante Legal
"EDURHA"
Contratante